



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la ciudadana **SILVANA PEÑA UNDA** cumple una significativa trayectoria de servicio a la sociedad, como educadora y formadora de la niñez y juventud ecuatoriana;

Que, su prolífica actividad como docente e invariable colaboradora en procesos formativos integrales, han consolidado una gestión competente, proyectada con profesionalismo y altos principios personales, contribuyendo a la difusión del conocimiento y al fortalecimiento de los esenciales valores humanos;


Que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional, destaca y hace público el reconocimiento a connotados y prestantes ecuatorianas, que sobresalen por sus relevantes ejecutorias en beneficio de la colectividad; y,

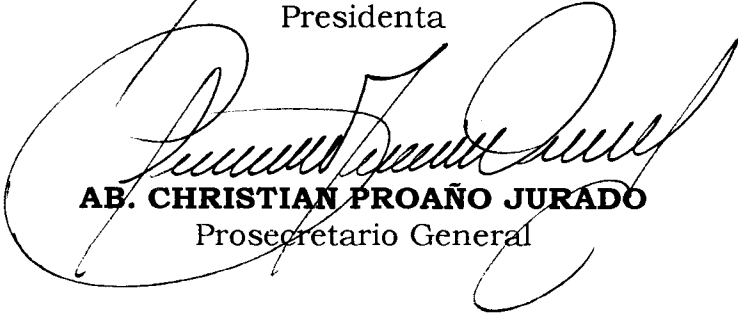
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el aporte de la doctora **SILVANA PEÑA UNDA**, quien se desempeña como Directora de la Unidad Educativa “Antonio Peña Celi”, de la ciudad de Loja, Provincia de Loja, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar, que enaltece la noble y comprometida misión de educar con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Prosecretario General